

RADICALISMO DEMOCRÁTICO

Con razones de ciencia y experiencia muchas veces se ha dicho que la democracia -sistema de participación del pueblo en su administración y gobierno, vigente, con mayor o menor realidad, en los pueblos que integran la que llamamos civilización occidental- tiene en la práctica -como reverso de otras virtudes indudables- graves inconvenientes por llevar consigo el peligro de que decisiones sobre problemas complejos, que exigen especial capacidad y preparación, queden encomendados a la incompetencia de unas masas mal informadas, poco cultas y más obedientes a las pasiones que a las razones. Este riesgo nunca será tan grande como en las formas o expedientes de la llamada «democracia directa». Por ello sorprende que los más acérrimos partidarios del sistema democrático orgánico sientan entusiasmo por el referéndum que, en puridad, es forma democrática elemental, fuente de sorpresas. Salvo para elección o ratificación de altas magistraturas, sólo en comunidades muy reducidas (en algunos cantones suizos, en algún valle de nuestro Pirineo, etc.) se practica de manera habitual -el llamado Concejo abierto-, decidiendo sobre materias limitadas de interés local que todos sus miembros conocen y comprenden.

El referéndum es expediente característico de la «democracia directa», y lo más contrario a la «democracia orgánica», puesto que en él se apela al individuo aislado, desorganizado, desasistido, abandonado a sus recursos, que si en algunos casos pueden ser la inteligencia más egregia (éstos son frecuentemente desdeñosos con la política, la que acostumbra a desairar a los mejores), son en los más la estulticia y sobre todo las corrientes emocionales.

Ninguna de las democracias que han funcionado seriamente en el mundo moderno -salvo las ya aludidas de tipo local- ha sido directa. El mismo Rousseau comprendió su inviabilidad y así se procedió a su corrección dando paso a las «democracias representativas», en las cuales la masa impreparada delega en sus diputados o representantes (que en alguna medida ya son «élite» en relación con ella), con el auxilio de cuerpos intermedios encargados de informarle y también de preparar los candidatos a la representación. De esta manera se crea un doble nivel: el del «pueblo», dando o negando confianza y autoridad a la «clase política» que deberá sustituirle en las decisiones concretas sobre materias que él no tendría capacidad para enjuiciar o decidir, y el de la «clase política», que, bajo la vigilancia del «pueblo» (quien un día puede licenciarla), estudia con conocimiento suficiente los problemas y decide en su nombre.

No escribo para hacer la apología de este sistema, cuyas adulteraciones son frecuentes y de cuyos fallos y defectos tenemos larga y triste experiencia; pero modelo por modelo siempre resultará que la «democracia representativa» será algo más orgánica -y solvente- que la forma directa del referéndum con la inseguridad de éste si

es lealmente practicado. Actitudes recientes -las de Noruega e Inglaterra en relación con su ingreso en la Comunidad Europea- así lo demuestran; en Inglaterra -cátedra la más alta de la democracia parlamentaria-, un Gobierno conservador, que por su significación política bien pudiera haberse inclinado al nacionalismo, hace sin embargo ingresar a su país en la Comunidad Económica Europea a través del Parlamento, por considerar que éste es la representación suficiente de aquél y por entender que es más fácil lograr así una información exacta y una ponderación más racional de inconvenientes y ventajas; en definitiva, una más afinada capacidad de decisión. Por el contrario, en Noruega un Gobierno que por ser socialista debiera ser internacionalista, orientado hacia los caminos que abre la Comunidad Europea, aísla a su país a través del referéndum. ¿A beneficio del pueblo noruego? No puede creerse así porque el empequeñecimiento de Europa sólo puede favorecer a los dos colosos que, pretendiendo repartirse el poder mundial, pondrían a sus pueblos -a los pueblos de Europa- en condiciones de inferioridad. Y digo «pueblos» y no naciones porque se trata del horizonte de posibilidades de los hombres que habitan Europa y no sólo de los Estados que la componen, los que también en su economía y en el orden de la seguridad militar resultarían perjudicados. Cogidos entre los dos grandes poderes -Rusia y Estados Unidos de América- los «Estados Desunidos de Europa» nada tendrían que hacer ni como comunidades económicas y naturales ni como poderes autónomos.



No se comprende por ello que entre nosotros, en algunos medios, haya producido casi entusiasmo la marginación de Noruega, ni que los más tenaces partidarios de la democracia orgánica aplaudan el sistema del referéndum en lugar de poner de relieve sus riesgos, que hoy tienen tanta actualidad, y sus inconvenientes como instrumento máximo de la inorganicidad. Sólo se explica si el inmovilismo empedernido cree encontrar en el «no» de Noruega un buen argumento para su propio no; esto es, para no tener que cambiar nada porque considere que ya no es necesaria la integración en Europa. Por el contrario, tal vez se deba considerar que, con mucha probabilidad, la decisión de Noruega será sólo un acontecimiento provisional y revisable, por las mismas razones que ya tuvo en cuenta su Gobierno, y por las que - Gobierno, Parlamento y pueblo- han decidido que Dinamarca ingrese en el Mercado Común con su Monarquía, la más antigua de Europa, con sus reformas graduales, que la han convertido en la democracia social más estable de nuestro tiempo, y con su filosofía existencialista... en versión pragmática.

NOTA:

Las democracias también se equivocan.